

Factor 2

Gobierno Institucional y Transparencia

La Universidad Antonio Nariño, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, de carácter privado como Corporación es de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyo gobierno y organización se rige por la Constitución Nacional y el Estatuto Orgánico de 2019.

La UAN ha construido e implementado políticas y documentos institucionales que orientan, regulan y estructuran su quehacer como IES. Proyecta la implementación y desarrollo de las condiciones que permitan la prestación del servicio de Educación Superior en el país en un entorno de alta calidad.

Los documentos institucionales de la Universidad se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>



Consulta la información completa del Factor escaneando aquí

“

Una Universidad que gobierna colectivamente, en el marco de los valores institucionales de igualdad, justicia, libertad y fraternidad”



Bienvenida estudiantes en el Campus Circunvalar

El buen gobierno se refleja en su estructura universitaria, que redunda en la organización académica y administrativa de la UAN, la cual está guiada tanto en el Estatuto Orgánico, el PEI y PID, como en la Sala General, el Consejo Directivo, la Rectoría, el Comité Académico y los Consejos de Programa, los cuales promueven la gobernabilidad, gobernanza y la correcta toma de decisiones.

La rendición de cuentas es periódica y se realiza de forma permanente, mostrando una evolución en la forma de

comunicar a la comunidad el quehacer institucional a partir de la **UAN en Cifras** (2011-2016) y **boletines estadísticos** (2017-actual), asimismo, la rendición de cuentas se hace visible en entornos participativos y de vinculación directa a la comunidad en donde se han mostrado los resultados de las vigencias en reuniones híbridas para que tengan alcance a toda la comunidad.

PARADIGMA DE CALIDAD

El gobierno, establecido en la UAN para el cumplimiento de su Misión, Visión y PEI, responde a principios éticos, de integridad, equidad, inclusión y participación de su comunidad y sus grupos de interés, desarrollados a través de las políticas y estrategias que permiten identificar una sólida estructura organizacional de alta calidad que garantiza la estabilidad, las posibilidades de proyección y el mejoramiento continuo en el marco de la eficacia y la transparencia.



Presidenta Consejo Directivo Mary Falk de Losada

JUICIO DE VALOR

El gobierno de la UAN es claro y organizado, evidencia mejoramiento continuo gracias a la cultura de calidad. La rendición de cuentas permite comprensión de su funcionamiento, desde la gestión, formación, investigaciones de alta calidad, como en los desarrollos para la producción del conocimiento, evidenciando compromiso institucional desde sus órganos rectores que permite permear todo su conglomerado para el logro de los aspectos misionales. El buen gobierno está relacionado con la autoevaluación y la planeación estratégica fundada en políticas, estamentos, cuerpos colegiados y buenas prácticas guiadas en procesos de mejora continua. Se debe potenciar la generación de sinergias que permitan promover mayor fortalecimiento de la comunicación, garantizando la retroalimentación de los procesos en todos los estamentos de la UAN.



Mural Alegría Campus Circunvalar

FORTALEZAS

- Tiene políticas y lineamientos acordes a las tendencias educativas y realidad global.
- Actualiza sus estamentos y direccionamiento estratégico permanentemente.
- Fortalece la cultura de buenas prácticas que refuerza la mejora continua, la eficiencia, la transparencia y el buen gobierno.
- Posee un gobierno institucional estable.
- Es una organización jerárquicamente consolidada.
- Garantiza que su sistema de gobierno es estable y se adhiere a las acciones y políticas acordes a la identidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Robustecer las políticas de equidad e inclusión junto con sus procesos de sensibilización y divulgación.
- Generar mayores estrategias que permitan apropiación de los estamentos, generando mayor sentido de pertenencia y direccionamiento a las necesidades de la comunidad.

CALIFICACIÓN PROMEDIO: 4.1

Gradación de calidad
Cumple en Alto Grado